

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Cultura**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**28 de septiembre de 2016**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Buenos días, diputadas y diputados; medios de comunicación, y compañeros que nos acompañan.

Nos encontramos aquí reunidos para celebrar la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Cultura. Ruego a la Secretaria proceda a informarnos el número de diputados que registraron su asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Buenos días a todos los presentes compañeros diputados.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran 3 de un total de 5 diputados que integran la Comisión de Cultura. Por lo tanto hay quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión. En vista de que el orden del día fue distribuido con anticipación, le pido a la diputada Secretaria lo someta a consideración en votación económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Vamos a desahogar el punto número 3 del orden del día, que es el relativo de la aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que la copia del acta fue distribuida junto con la convocatoria de la presente reunión, solicito a la diputada Secretaria la someta a aprobación en votación económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión del día 14 de julio de 2016. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión del 14 de julio de 2016.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es referente al dictamen sobre la solicitud para rescatar el cine Ópera ubicado en la colonia San Rafael.

Toda vez que el dictamen de referencia fue distribuido en tiempo y forma, solicito a la Secretaria nos informe sobre su contenido.

**LA C. SECRETARIA.-** Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen nos informa lo que sigue:

1.- El antiguo cine Ópera se encuentra en el número 9 de la calle Serapio Rendón en la colonia San Rafael, a unos pasos de la Ribera de San Cosme, adosado al claustro de la parroquia de los Santos Cosme y Damián, funcionó como cine y teatro durante 44 años, los últimos en franca decadencia.

2.- El Ópera comenzó a construirse en 1947 con el proyecto de los arquitectos Félix Nuncio y Manuel Fontanal, tanto el diseño de la de la arquitectura como la decoración del Ópera respondieron al estilo art déco.

3.- La preocupación sobre la situación del cine Ópera ha llevado a pronunciamientos de artistas de talla internacional, tal es el caso del compositor inglés Michel Neuman, quien ha afirmado: "Tenemos un gran edificio con una historia increíble, este lugar sería una

hermosa sala de conciertos, yo amaría estar en ese escenario acompañado de una orquesta”.

4.- En mérito de lo expuesto y tomando en cuenta el enorme valor que para esta ciudad tiene el cine Ópera, esta Comisión dictaminadora considera procedente aprobar, con modificaciones, el punto de acuerdo en análisis.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Dicho lo anterior, se pregunta si hay alguien que desee hacer uso de la palabra.

Diputado Alfonso Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias. De manera muy breve agradecer a las y los integrantes de la Comisión, el sentido del dictamen que estamos sometiendo a consideración de todos que va en un sentido positivo, afirmativo, a efecto de reanudar desde esta VII Legislatura una lucha de muchísimos años que para las y los vecinos de la colonia San Rafael en particular, así como para las y los integrantes de la comunidad artística y cultural de la ciudad, ha sido un pendiente no desahogado a los largo de muchísimas agendas.

Comentar que la lucha a favor de la recuperación del cine viene desde 1998 con el arquitecto Jorge Legorreta, responsable de la demarcación en su momento, comentar que en el año del 2000 al 2003 se intentó también hacer acciones y se tuvo que clausurar el espacio por Protección Civil porque estaba siendo rentado, utilizado para actividades lúdicas de los jóvenes pero que pusieron en riesgo la platea y la estructura de la platea.

Comentar que en el Fideicomiso de Rescate de Cines que se creó del 2003 al 20'6 se intentó integrar al Cine, pero nos percatamos de que existen litigios que la propia autoridad federal debe de desahogar al respecto y pues resaltar que en efecto lo que sí se ha logrado es que el Instituto Nacional de las Bellas Artes catalogue al menos la fachada como un hito fundamental del Decó de nuestra Ciudad, y en este sentido pues sí puedo comentar que la observación de parte del Instituto Nacional de Bellas Artes para verificar la estabilidad de la estructura de fachada y su primera crujía es constante y hay algo que siempre nos ha preocupado, ¿por qué no se puede realizar ningún trabajo? ¿Por qué hemos tardado tantos años?

Esperemos que este dictamen que está muy bien fundamentado, que trae la ficha, que trae los datos relativos, que nos no va a obligar a buscar, etcétera, sirva para que de manera conjunta el Gobierno Federal y Gobiernos Locales, junto con la Asamblea podamos rescatar y recuperar este espacio. Hay muchos proyectos, no solamente el del músico, hay un proyecto muy interesante de vecinos para hacerlo el *Museo del Cine Nacional*, que también pudiese ser otro de los destinos del inmueble.

Yo con ello cierro este breviarío histórico y a nombre de mis vecinas y vecinos de la Colonia San Rafael, agradecer enormemente el sentido positivo del dictamen en cuestión.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Suárez del Real. Le damos la bienvenida a la diputada Jany Robles. Diputada gracias. Buenos días. En el uso de la palabra la diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** Gracias. Sólo para abonar que es importante recuperar estos espacios para el ámbito artístico ya que ya carecemos de estos espacios de expresión y sí es importante la recuperación de un espacio que ya tiene historia, que ya está valuado y que apoyo lo que nos comenta el diputado Suárez.

Es un espacio de la Ciudad de México que vale la pena rescatarlo. Gracias. Es cuanto diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría si es de aprobarse el dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta en votación nominal si es aprobarse el dictamen en comento. Comenzamos de derecha a izquierda, favor de decir su nombre y el sentido de su voto para recabar la votación:

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Si usted me permite, Secretaria, primero las damas, de izquierda a derecha.

Jany Robles, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Suárez del Real, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Se aprueba el dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Secretaria. El siguiente punto a desahogar es el dictamen sobre el Monumento Histórico denominado *Estatua Ecuestre de Carlos IV*.

Toda vez que el dictamen de referencia fue distribuido en tiempo y forma, solicito a la Secretaría nos informe sobre su contenido.

**LA C. SECRETARIA.-** Compañeras y compañeros legisladores:

El dictamen nos informa lo siguiente:

1.- El INAH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en articulación con el Fideicomiso del Centro Histórico, es el encargado de los trabajos de diagnóstico e intervención para la conservación y restauración de la Estatua Ecuestre de Carlos IV. Lo que se realizaría en dos etapas:

I.- De Julio a septiembre de 2016 en materia de diagnóstico.

II.- A partir de octubre de 2016 acciones de conservación y restauración.

2.- En vista de que han transcurrido los plazos establecidos por el INAH para la realización de los trabajos de diagnóstico e inicio de las acciones de conservación y restauración de la estatua ecuestre de Carlos IV, esta comisión dictaminadora considera procedente aprobar con modificaciones el punto de acuerdo en análisis para solicitar la información sobre el avance y resultados de dichos procesos.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Dicho lo anterior, se pregunta si hay alguien que desee hacer uso de la palabra.

Adelante, diputado Del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Una vez más reconocer que el dictamen elaborado por los integrantes de esta Comisión y su apoyo técnico cumple con los requisitos y las características necesarias para dejar de manifiesto que esta comisión no busca culpables, que esta comisión busca información puntual y sobre todo científica en relación a el estado que guarda uno de los hitos culturales más relevantes de la ciudad de la Nueva España y del Continente Americano. Estamos hablando de la obra de Tolsá.

Lo que nosotros buscamos es también restablecer y restaurar las potestades de quien es quien debe de actuar sobre qué asunto en particular. Creo que como comisión de Cultural tenemos que facilitar esta integración entre autoridades federales, autoridades de la Ciudad de México y delegacionales a efecto de que todos trabajemos a favor de lo mismo y no cada quien decida cuando la facultad expresa y explícita desde el artículo constitucional, marca que los monumentos arqueológico fósil, arqueológicos, históricos están a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y los artísticos a cargo del Instituto Nacional de las Bellas Artes.

Qué bueno que el espacio público, que es una agencia del Gobierno de la Ciudad quiera aportar, intervenir y dirigir recursos a favor del restauro y la reintegración a la vida social de la ciudad, pero nunca más sin el concurso y el apoyo de las autoridades responsables.

Sí el Caballito se hubiese tratado bajo el mecanismo de la cooperación y coordinación de acciones, no estaríamos ante la situación en que lo tenemos ahora.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Yo quiero hacer de tu comentario, agradecerles a todos los diputados y diputadas que están en la Comisión de Cultura, que con el apoyo de ustedes se van a lograr muchas cosas. Trabajar con delegaciones como lo dijo el diputado Suárez del Real, trabajar con gobierno, porque si no trabajamos juntos, nunca vamos a lograr nada y yo creo que vamos en el tenor, todos en la misma situación para poder rescatar nuestra historia con los monumentos y con todo. Hay muchas cosas que tenemos que hacer y yo creo que es el momento de seguir avanzando. Muchas gracias.

La diputada Lescas hace uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** Sólo para comentar que también desde la Comisión Especial que una servidora preside también ya estamos trabajando para que la situación del Caballo Ecuestre de Carlos IV también se hagan los trámites y los trabajos pertinentes para su recuperación y su restauración.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Diputada Jany.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Sin duda, diputada Presidenta, como tú ya lo has comentado, necesitamos coordinar y lograr, bueno, coordinar todos los esfuerzos de las diferentes áreas correspondientes para que estos temas, estos temas son nobles y los

tenemos que encausar, tienen que salir, porque es lo que tendríamos que fomentar para nuestras generaciones futuras y para estas mismas, que es la cultura.

Entonces felicitarte por el logro que estás sacando el día de hoy en esta Comisión junto con mis compañeros diputados.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputad Jany. Agotada la lista de oradores y no habiendo, consulte la Secretaría si es de aprobarse el dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Comenzamos de izquierda a derecha. Favor de decir su nombre y el sentido de su voto.

Jany Robles, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Suárez del Real, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. A continuación vamos a desahogar el punto número 6 del orden del día, que se refiere al acuerdo para la realización de la obra *Un Picasso* en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Toda vez que el acuerdo fue distribuido junto con la convocatoria a la presente reunión, se somete a discusión. Por lo que se pregunta si hay algún deseo de hacer uso de la palabra.

Diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** El dictamen que nos ocupa fue desde su iniciativa un acto a favor de la cultura verdaderamente generoso e importante y digno de apoyar.

El hecho que desde esta Comisión de Cultura se proponga el que se lleve a cabo dos funciones de Picasso, con uno de los mejores actores dramáticos vivos de nuestro país y del continente hispanoamericano, como es Don Ignacio López Tarso, acompañado de una

brillante, diría yo, sorpresa, que es Aracely Arámbula, en un papel verdaderamente interesante e intenso, me parece que es parte de los homenajes en vida que son los más gratos para quien ha dado su vida al público que es este gran actor Don Ignacio López Tarso.

Por ese motivo estamos sin duda alguna apoyando abiertamente y tomando en cuenta de que estas puestas en escena sirvan para que nuestros equipos, para que nosotros mismos nos reencontremos con ese maravilloso arte milenario que es el teatro, tengamos la posibilidad de catarsis, que es lo que busca el teatro, que es la comunicación entre el actor y su público.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Suárez del Real. La diputada Lescas.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Definitivamente como actriz que soy apoyo totalmente este trabajo que el gran actor, el primer actor Don Ignacio López Tarso nos comparte con su talento y que definitivamente desde la Secretaría en la Comisión de Cultura todo nuestro favor, todo nuestro apoyo para la realización de esta obra teatral llamada Picasso. Enhorabuena.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acuerdo en comento.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Comenzamos de izquierda a derecha, favor de decir su nombre y el sentido de su voto.

Jany Robles, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Suárez del Real, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el acuerdo.



**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales, por lo que pregunto si hay alguien que desee hacer uso de la voz.

Adelante, diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, Presidenta.

Creo que la comparecencia del Secretario de Finanzas el día de ayer nos dejó a quienes estamos sentados en esta mesa, en la Comisión de Cultura, una tarea muy, muy preocupante, la de ver de qué forma o de qué manera vamos a resolver un presupuesto en donde varios de los rubros de cultura de manera puntual y enfática nos dijo que vienen con cero pesos.

Lo que quisiéramos desde MORENA proponerles a los integrantes y las integrantes de esta Comisión es sin distinción de partidos poder generar un frente amplio de defensa del presupuesto integral de cultura que integre a la Secretaría de Cultura de la Ciudad, a la Secretaría de Cultura Federal, al INAH, al INBA, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su parte cultural.

Yo ayer estuve en el Recinto Juárez y me decían la enorme preocupación que tienen de ver cómo generar las diferentes opciones, así como a las universidades, y en lugar de que cada quien andemos viendo cómo formar, cómo apoyar, de dónde lograr sacar los recursos, podamos generar una ruta crítica colectiva que les permita tanto al Gobierno Federal como a los legisladores federales tener un solo grupo, un solo conducto, creo que eso sería de enorme utilidad para todo el mundo y es la propuesta que vengo a hacerles, que presida nuestra compañera la diputada Yannette Trujillo, que pudiese convocarnos a una reunión urgente con estas primeras instancias para generar ya ese trabajo conjunto.

El simple hecho de saber en la Secretaría de Hacienda o en la Secretaría de Finanzas, ayer me lo expresó así el Secretario en corto, de si van juntos va a ser mucho más fácil, pero junto quiere decir también buscar los de arriba, y le digo por supuesto que hay que buscar porque INAH tiene aquí el Museo de Antropología, tiene el Templo Mayor, tiene el INBA, tiene Bellas Artes, tiene el Centro Cultural del Bosque, etcétera, entonces ver de qué manera podemos integrar un presupuesto integral para la cultura para la Ciudad de México.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Yo estoy de acuerdo con usted de ir juntos tanto al Congreso y a las instituciones para poder tener el recurso que necesitamos, que bien le hace falta a cultura.

Diputada Jany.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Estamos en lo personal totalmente de acuerdo con el diputado Suárez del Real. Sólo enfatizar algo, estamos muy a tiempo para manejar el tema de números, en diciembre nosotros estaremos aprobando el presupuesto y claro que tenemos que luchar y dar la pelea para que la Secretaría de Cultura tenga un presupuesto con qué trabajar y seguir impulsando.

Tendremos que revisar muy bien los números para que el dinero que se etiquete sea para causas, dejémonos ya de estar preocupando si se etiqueta para ver de qué manera puede capitalizarse políticamente, tenemos que darles resultados a los ciudadanos y no preocuparnos nada más si el día de mañana eso me va a redituar en votos o no.

Entonces, trabajaremos en conjunto con quien tengamos que sentarnos para que la Secretaría de Cultura pueda tener un presupuesto digno para seguir trabajando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Jany. Y concuerdo bien con la situación de usted y yo creo que aquí es de trabajar, aquí ya dejamos de ser colores, aquí somos diputados del ciudadano, nada de que porque tú eres, no, yo creo que unidos podemos lograr que la Comisión de Cultura lo que nos estamos proponiendo lo podamos realizar para que los ciudadanos estén de acuerdo que ya nada más nos digan que no venimos a trabajar, y sí trabajamos mucho, de veras. Entonces gracias, diputada.

Agotada la lista de oradores, se tiene por desahogado el punto número 7 del orden del día. Por lo que le solicito a la diputada Secretaria haga de su conocimiento si hay algún asunto por tratar.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, siendo las 10:40 horas del día 28 de septiembre de 2016, declarada clausurada la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura. Muchas gracias a todos por su asistencia.

